

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

#### POLICÍA LOCAL

#### NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 1.941, de 13 de julio de 2011).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán, sancionados como autor de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
140000951	9801DJN	09/01/2014	10:18:46	152.5D	CONDominio GESTION INMUEBLES SL	B83382499	28013	MADRID	80,00
140000621	9089BLD	10/01/2014	9:15:00	117.4.5B	PEREZ LARA TOMAS	52374826P	28806	ALCALA DE HENARES	200,00
140000953	9836DJW	10/01/2014	20:21:59	155.1.5A	SALAZAR MANSO FEDERICO GOMEZ DE	02488195D	45004	TOLEDO	200,00
140005921	0258GNP	10/01/2014	11:59:17	152.5D	BORLADO ZAMORA GREGORIO RODRIGUEZ	05886281Y	45005	TOLEDO	80,00
140011709	5088FLV	28/02/2014	9:10:26	18.2.5B	INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES SL	B45502010	45005	TOLEDO	200,00
140005893	3855DZS	10/02/2014	19:46:15	155.1.5A	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	31305792D	45007	TOLEDO	200,00
140010386	7305BDH	01/03/2014	8:40:00	129.2.5B	IGLESIAS NIETO ANGEL	03846312E	45007	TOLEDO	200,00
140004544	9543GDM	03/02/2014	12:10:00	18.2.5B	ADAPTACION DE SERVICIOS SL	B45540622	45160	GUADAMUR	200,00

Toledo 2 de abril de 2014.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-3248